

Acuerdo n.º 3.º

De la misma fecha, nombrando Comandante y Gbdor. militar del departamento Oriental al Sr. Gral. don F. Chamorro.

*El Gobierno*

Considerando como el mas à propósito para el desempeño de la Gobernacion militar y Comandancia de este departamento al Sr. Gral. don F. Chamorro, en las actuales circunstancias,

*Acuerda:*

1.º Nómbrase Comandante y Gobernador militar de este departamento al espresado Sr. Gral. don Fernando Chamorro con el sueldo de su grado.

2.º Hallándose presente en esta ciudad, prestarà su juramento en manos del gobierno.

3.º Comuníquese à quienes corresponde.—Managua, Junio 25 de 1857.—Martinez—Jerez.